

Despacho de la Secretaría.
No. Oficio DS-2336-2016.
Hermosillo, Sonora, a 19 de diciembre de 2016.
"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción".

1/2

C.P. Rodríguez

Asunto: Informe de auditoría.

Dr. Gilberto Ungson Beltrán
Secretario de Salud Pública y Presidente Ejecutivo
de los Servicios de Salud de Sonora
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8, inciso XIX, del Acuerdo que expide las normas generales que establecen el Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo, adscritos a las entidades de la Administración Pública Estatal; y artículo 140, fracciones IV y V del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, entrego anexo un ejemplar del informe de auditoría, correspondiente a la revisión del capítulo 3000 servicios generales, presentado por parte del titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo adscrito a esa entidad a su cargo, por el período del 01 de enero de 2015 al 30 de junio de 2016.

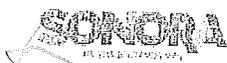
En virtud de la importancia que representa para esta Secretaría conocer las acciones que sean desarrolladas para solventar las observaciones contenidas en el citado informe, agradeceré se sirva hacerlo del conocimiento de cada uno de los servidores públicos responsables de solventar dichas observaciones para los efectos legales a que haya lugar, y remitir al Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de los Servicios de Salud, la información y/o documentos que amparen lo solventado dentro de un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de recibido el presente. De igual forma, le solicito que en coordinación con el titular del Órgano de Control se le dé seguimiento, en cumplimiento a las normas a que están sometidos los procesos de la Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia.

*Fecha entrega
19/12/16
C.P. Rodríguez*

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL

RECIBIDO
13:05
22 DIC. 2016
(003)

ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA





Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de la Contraloría General

Despacho de la Secretaría.
No. Oficio DS-2336-2016.
Hermosillo, Sonora, a 19 de diciembre de 2016.
"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción".
2/2

Dicha respuesta deberá realizarse utilizando el informe referido, mismo que para facilitar su formulación deberá de intercalar después de cada una de las observaciones, los párrafos encuadrados en el mismo, según el modelo de oficio utilizado en ocasiones anteriores.

Las hojas integrantes de su oficio de respuesta deberán ser numeradas nuevamente, en forma similar a la utilizada en el informe y firmadas por el titular de la Entidad, y por el responsable administrativo de la Unidad Administrativa Auditada, mismo que deberá hacerla llegar al OCDA de manera electrónica y en documento impreso.

Agradezco su atención.

Atentamente

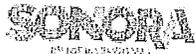
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro
Secretario



Secretaría de la
Contraloría General
Hermosillo, Sonora

Anexo: Informe
C.c.p. Lic. Ramón Francisco León López, Director General de Órganos de Control y Vigilancia.
C.P. Ubaldo Cheno Madrid, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de SSS.
Minutario.
RFL/RA/vgir.



Centro de Gobierno Edificio Hermosillo segundo piso entre Blvd Paseo Río Sonora, Col. Vado del Río, C.P. 83280.
Teléfono: (662) 217 1685, (662) 217 2517. Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



Secretaría de la Contraloría General
Órgano de Control y Desarrollo Administrativo
de los Servicios de Salud de Sonora

Asunto: Informe de Auditoría.

Hermosillo, Sonora, a 14 de diciembre de 2016.

Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro.
Secretario de la Contraloría General.
P r e s e n t e.-

Antecedentes:

Entidad Auditada: Servicios de Salud de Sonora.

**Unidad Administrativa u
Órgano Desconcentrado
auditado:** Dirección General de Administración

Constitución: Ley N° 269, que crea los Servicios de Salud de Sonora publicada en el Boletín Oficial N° 20 del Gobierno del Estado con fecha 10 de marzo de 1997.

Oficio de Notificación: S-0013/2016 de fecha 07 de enero de 2016.

Oficios de comisión: OCYDASSS/DA/0577/2016 del 31 de agosto de 2016.
OCYDASSS/DA/0624/2016 del 09 de septiembre de 2016.

Audidores comisionados: C.P. Beatriz Evangelina Coffey Villarreal.
C.P. Edgar Ramón Zamora Millán.

Supervisor: C.P. J. Rubén Darío Vásquez Grajeda.

Titular del OCDA: C.P. Ubaldo Cheno Madrid.

Desarrollo de la revisión:

Período: Del 01 de enero de 2015 al 30 de junio del 2016.

Alcance: Capítulo 3000 "Servicios Generales"
(ID 1258).

Análisis

Los trabajos de la auditoría de referencia se llevaron a cabo de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Pública emitidas por la Secretaría de la Función Pública, así como con base en pruebas selectivas que se consideraron necesarias en las circunstancias, de la evidencia documental que soportan las operaciones realizadas por esa Entidad y en apego a la Normatividad vigente para el Ejercicio y Control del Gasto Público.



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de Salud

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
Subsecretaría de Servicios de Salud
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
Oficio Número: SSS/SA/DGA/DSG/2017-124
"2017: "CENTENARIO DE LA CONSTITUCION,
FACTO SOCIAL SUPREMO DE LOS MEXICANOS"

Asunto:

Respuesta al Informe Parcial de la Auditoría
practicada del 01 de enero del 2015 al 30 de junio
del 2016

Hermosillo, Sonora., 30 de enero del 2017.

C.P. UBALDO CHENO MADRID
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE SONORA.
PRESENTE.-

De conformidad con el Artículo 140 fracción IV y V del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y con relación al informe de auditoría practicada a la Dirección de Servicios Generales (Capítulo 3000), durante el período comprendido del 01 de enero del 2015 al 30 de junio del 2016; de acuerdo con sus instrucciones, le damos respuesta precisamente con los párrafos encuadrados, implantados en los informes citados, de la siguiente manera:

➤ **RECURSOS FINANCIEROS**

OBSERVACION 1.- Al revisar la muestra de pólizas solicitada se detectaron las siguientes fallas de Control Interno:

a).- Se observó que en la póliza de egreso E1201510004 de fecha 31 de diciembre del 2015, se realizó un pago con cargo a la partida 33302 Servicio de Consultoría por un importe de \$80,040, correspondiente a servicios prestados por el proveedor SKS Enterprise Technologies, S.A. de C.V. por concepto de servicio de Diagnóstico de Seguridad y Vulnerabilidad de las Instalaciones y Dependencias de la Secretaría de Salud, donde relacionan 75 unidades/centros visitados, sin que conste evidencia que avale la prestación de los servicios.

b).- Se efectuó una verificación aleatoria del parque vehicular para cotejar el kilometraje que presentaba el odómetro de cada unidad contra los consumos de combustible registrados en las bitácoras de uso de cada vehículo, determinando que en los siguientes casos, no figuraban en las bitácoras respectivas el registro de dicho consumo:

No. Económico	Placas	Automóvil
549	WDT7096	Suburban
793	VC30875	Tonelada
810	WDT7202	Ikon
1149	WDT7350	Tsuru

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de Salud

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
Subsecretaría de Servicios de Salud
DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
Oficio Número: SSS/SA/DGA/DSG/2017-124
"2017: "CENTENARIO DE LA CONSTITUCION,
PACTO SOCIAL SUPREMO DE LOS MEXICANOS"

c).- No se localizaron en los expedientes, ni fueron proporcionados por el personal de la Dirección de Administración, 2 pólizas de cheque con su soporte respectivo, mismas que corresponden a recursos ejercidos del programa Seguro Popular y que según registros del SIRF suman un importe de \$613,115, el detalle de las pólizas se menciona a continuación: Informar también de las medidas que se establecerán para no reincidir en cada una de las observaciones.
Informar también de las medidas que se establecerán para no reincidir en cada una de las observaciones.

A) Esta situación se presenta porque al momento de la revisión no se presentó la documentación soporte a la observación.

B) En respuesta a los incisos;

a) Para evidenciar el cumplimiento del servicio prestado a las Unidades, se anexa al presente formato de Conformidad de Recepción y Vulnerabilidad en Unidades de Salud debidamente requisitadas así como el Informe de Diagnóstico con sus respectivas fotografías turnado al Director General de Administración de los Servicios de Salud de Sonora.

b) Se anexa copia de Oficio circular No. 0013, girada a Direcciones Generales, Directores de Unidades, Jefes Jurisdiccionales etc., donde se les solicita que además de llenado requerido en el Formato de Bitácora de Servicio; anotar la Carga de Combustible y Rendimientos con el fin de dar cumplimiento a lo señalado por el Auditor; como evidencia de que se está dando cumplimiento a lo señalado se envía Formato de Bitácoras de Servicios; no omito mencionar que en relación a los vehículos con uso de más de 10 años de servicio algunas piezas sufren desgaste y son deterioradas por lo que es incosteable reemplazarlas.

c) Respecto a este punto está pendiente que nos faciliten las pólizas porque aun no han sido turnadas al Departamento de Contabilidad.

Así mismo se anexan medidas implementadas para no incurrir en futuras observaciones.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EL DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES.

LIC. MARCO ANTONIO HUERTA ROMERO

c.c.p.- C.P. José Alejandro Rodríguez Zúñiga, Director de Control y Enlace, presente.

c.c.p.- minuta.

Msmo*

SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MÁS



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de Salud

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
COORD. GRAL. DE ADMON. Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES Y SERVICIOS
Oficio- Circular No.DSG/TSG/16/0013
Asunto: Llenado de bitácoras de uso y consumo de
combustible en vehículos oficiales.

2016: "Año del Diálogo y la Reconstrucción"
Hermosillo, Sonora, 15 de Diciembre de 2016.

DIRIGIDO A: TODOS LOS DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE UNIDADES, JEFES JURISDICCIONALES, ADMINISTRADORES EN GENERAL QUE TENGA BAJO SU RESPONSABILIDAD EL USO Y CONTROL DE VEHÍCULOS OFICIALES PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA Y DE LA SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA.

Con fundamento en lo dispuesto en el Reglamento para el Uso y Control de Vehículos Oficiales de la Administración Pública Estatal y con el firme propósito de controlar y racionar el suministro del combustible de los Vehículos oficiales que tiene asignados bajo su resguardo, se les pide llevar las Bitácoras de Servicio o Uso diario, indicando los siguientes datos:

- a) Fecha
- b) Nombre del Usuario
- c) Lugar de Traslado
- d) Hora de Llegada y Salida
- e) Kilometraje Inicial y Final
- f) Kilómetros Recorridos
- g) Carga de Combustible y Rendimientos

En la Bitácora de Servicio o Uso que registre cada responsable del Parque vehicular de cada Unidad Médica o Administrativa se deberán anotar las cargas de Combustible así como los rendimientos y kilometraje recorridos que se vayan generando en los consumos de cada uno de los vehículos que tienen bajo su resguardo y custodia. En el entendido de que será su responsabilidad el llevar dichos registros diariamente.

Además de lo anterior deberá llevar los controles en bitácora, de los demás actos inherentes a su uso resguardo y conservación, procurando su mantenimiento en condiciones materiales adecuadas y vigilando que los servidores públicos que hagan uso de ellos, los utilicen en forma apropiada y responsable. (Se adjunta formato de Bitácora)

Se extiende la presente circular a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis, en la Ciudad de Hermosillo Sonora.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar a Usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

LIC. MARCO ANTONIO HUERTA ROMERO

C.c.p. Dr. Gilberto Ungson Bellrán; Secretario de Salud Pública y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud de Sonora.
C.c.p. Ing. Humberto Daniel Valdés Soto; Subsecretario de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Sonora.
C.c.p. Dr. Luis Becerra Hurlado; Subsecretario de Servicios de Salud de los Servicios de Salud de Sonora.
C.c.p. Lic. Sergio Garibay Escobar; Director General de Administración de los Servicios de Salud de Sonora.
C.c.p. Archivo.

Dirección de Servicios Generales
Blvd. Paseo de las Quintas No. 100-A
Col. Las Quintas
Hermosillo Son. TEL: (662) 3-19-13-14
www.saludsonora.gob.mx



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de Salud

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
COORD. GRAL. DE ADMON. Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES Y SERVICIOS
Oficio- Circular No.DSG/TSG/16/0014
Asunto: Concentración vehicular "2do Periodo
Vacacional (Mes de Diciembre 2016)

2016: "Año del Diálogo y la Reconstrucción"

Hermosillo, Sonora, 15 de Diciembre de 2016.

DIRIGIDO A: TODOS LOS DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE UNIDADES, JEFES JURISDICCIONALES, ADMINISTRADORES EN GENERAL QUE TENGA BAJO SU RESPONSABILIDAD EL USO Y CONTROL DE VEHÍCULOS OFICIALES PROPIEDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA Y DE LA SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA.

Con el firme propósito de dar cumplimiento a lo que establece el Reglamento para el Uso y Control de Vehículos Oficiales de la Administración Pública Estatal, en materia de Concentración de Vehículos Oficiales, se les comunica lo siguiente:

- Tratándose de los **periodos vacacionales**, los Directores y Administradores, informarán del lugar de concentración de sus vehículos a la Dirección e Servicios Generales y ésta a su vez concentrará toda la información recibida de las distintas Unidades Aplicativas y elaborará un informe con anticipación de la Concentración vehicular total al Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de los Servicios de Salud de Sonora y a la Secretaria de la Contraloría General, en los dos periodos vacacionales del año en curso (meses de Julio y Agosto y Mes de Diciembre) respectivamente.

Al respecto me permito solicitar a Usted y en un **plazo de 24 horas** a partir de recibido el presente, el **listado del Parque vehicular a su cargo de los Servicios de Salud de Sonora y de la Secretaria de Salud Pública**, indicando su lugar de concentración y domicilio en éste segundo periodo vacacional, (mes de Diciembre), especificando aquellos que se utilizarán en dicho periodo o quedarán en guardia. Dicha información deberá ser remitida de manera impresa y al correo electrónico **rumbo_0912@hotmail.com** con el C. Benjamín Encinas Miranda, Celular: 6621914449, adscrito a ésta Dirección de Servicios Generales.

Se extiende la presente circular a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil dieciséis, en la Ciudad de Hermosillo Sonora.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar a Usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

LIC. MARCO ANTONIO FUERTE ROMERO

C.c.p. Dr. Gilberto Ungson Bellrán; Secretario de Salud Pública y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud de Sonora.
C.c.p. Ing. Humberto Daniel Valdés Soto; Subsecretario de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud de Sonora.
C.c.p. Dr. Luis Becerra Hurtado; Subsecretario de Servicios de Salud de los Servicios de Salud de Sonora.
C.c.p. Lic. Sergio Garibay Escobar; Director General de Administración de los Servicios de Salud de Sonora.
C.c.p. Archivo.

Dirección de Servicios Generales

Blvd. Paseo de las Quintas No. 100-A

Col. Las Quintas

Hermsillo Son. TEL: (662) 3-19-13-14

www.saludsonora.gob.mx

